

Renuevan convenio Coeditarán UAQ e IEQ libro sobre Segundo Imperio

JOSE LUIS RODRIGUEZ

La Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto Electoral de Querétaro, renovaron el convenio de colaboración que mantienen desde hace seis años, firmando además un acuerdo específico con el objeto de llevar a cabo la coedición de la obra titulada "Querétaro devastado. Fin del Segundo Imperio", de la autoría de la investigadora Blanca Estela Gutiérrez Grajeda, docente de la Facultad de Filosofía.

El convenio signado por el Rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera y por el Presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, establece las bases de colaboración para que, mediante acuerdos o programas específicos firmados por los respectivos representantes legales, se

realicen actividades que incidan en beneficio del alumnado y en su caso, del personal docente y administrativo de la máxima casa de estudios.

En la ceremonia, Iturralde Olvera manifestó "los esfuerzos que se realicen por fomentar y asegurar la vida democrática en nuestro Estado, serán para nuestra Máxima Casa de Estudios acciones que implementaremos en coordinación con la comunidad universitaria".

"En una institución de educación superior, como lo es la Universidad, la democracia es uno de los valores fundamentales y en este sentido, tendremos abiertas las puertas a todos los ciudadanos de Querétaro, y especialmente a quienes representan una institución tan importante como es el IEQ", agregó.

Por su parte, y ante la presencia de los consejeros electorales, el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, hizo un reconocimiento a

la Máxima Casa de Estudios del Estado, "por mantenerse en los primeros lugares de excelencia en la educación pública de nivel superior en nuestro país, lo cual refleja el compromiso de las autoridades, personal docente y administrativo, cuerpos académicos, investigadores y estudiantes que integran en su conjunto la Universidad".

"El Instituto Electoral de Querétaro de la misma manera que la Universidad, busca crecer día a día, con la finalidad de perfeccionar sus procedimientos y eficientar sus actividades, lo cual sin duda contribuye a incrementar la confianza de los ciudadanos en este órgano electoral, instituido para beneficio de la sociedad queretana", asintió.

Asimismo, Dorantes Trejo agradeció el apoyo de diversas instituciones como la UAQ, ya que el Instituto "expreso", alcanza los fines que tiene conferidos y contribuye con el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana a través de la educación cívica y la capacitación electoral, así como para la realización de sendas actividades pedagógicas en beneficio de la colectividad.

Fruto del convenio que se renueva, se han generado: Diplomados en Derecho Político Electoral, en colaboración con la Facultad de Derecho; Congresos como el de Fiscalización de los Recursos a los Partidos Políticos; la desactivación a cargo de la Facultad de Química, del líquido indeleble utilizado para identificar a los electores después de emitir su voto.

Asimismo, se han coeditado libros con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, entre los cuales se encuentran "El Crack del 97, Democratización y Alternancia; Serranos y Rebeldes; y Querétaro 2003, Elecciones y Conflictos"; de igual manera se ha apoyado en préstamos de sus auditorios y salas para capacitar a funcionarios del Instituto; presentaciones de libros y la realización de eventos conjuntos como fue el XVII Congreso Nacional de Estudios Electorales y el Primero Internacional de Partidos Políticos y Elecciones, con los cuales se colocó en alto el nombre de Querétaro.

Cabe destacar, que durante los seis años, han prestado su Servicio Social 65 alumnos y realizan sus prácticas profesionales ocho, dando un total de 73 universitarios de seis facultades, los cuales han contribuido con el quehacer institucional.



LA UAQ y el IEQ renovaron el convenio de colaboración que mantienen desde hace seis años, con el objeto de llevar a cabo la coedición de la obra titulada "Querétaro devastado. Fin del Segundo Imperio".

PASA 3/A

Agradece Alcaldía de SJR apoyo del IEQ

 Yanelly Faustino

Como agradecimiento por su participación en las elecciones de delegados y subdelegados de San Juan del Río, el alcalde Jorge Rivadeneyra Díaz, ofreció una cena a integrantes del Instituto Electoral de Querétaro, en la que agradeció la participación y el involucramiento que tuvo el IEQ en esta elección.

El edil señaló que la intención de contar con la participación del Instituto era lograr una elección democrática.

"Queríamos nosotros como el Ayuntamiento de la administración 2006-2009 realmente darle a los sanjuanenses la oportunidad de elegir a las autoridades en una forma democrática, fue un acuerdo que se tomó a nivel de Cabildo, pero ciertamente para que esto se lleva a cabo necesitábamos un ingrediente fundamental que era la participación institucional del Instituto Electoral de Querétaro".

Rivadeneyra Díaz puntualizó que gracias al IEQ, hoy se tiene una estructura de delegados y subdelegados que permite tener gobernabilidad en San Juan del Río, y desdobló los esfuerzos de la administración con una estructura auxiliar que va a permitir hacer muchos proyectos con legitimidad.

En el documento enviado por el Ejecutivo Estatal

Sigue sin dictaminarse iniciativa vs. clenbuterol

Jose Luis Sáinz dijo que están a la espera de conocer a fondo las reformas a la ley federal, pues los ganaderos exigen que no sólo se legisle en la entidad

Cain Mendoza

Los diputados locales están a la espera de conocer a fondo las reformas que hicieran los legisladores federales en materia de prohibición en el comercio, traslado y alimentación de ganado con clenbuterol; lo anterior para poder actuar a nivel estatal, manifestó el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la LV Legislatura, José Luis Sáinz Guerrero.

"En general los ganaderos no están en contra de las reformas, pero exigen que no sólo se legisle en el estado, sino en todo el país; se vería afectada la industria de engorda de ganado en el estado de Querétaro si se prohíbe sólo en la entidad, pues en otros estados no hay restricción y se puede alimentar o sacrificar ganado alimentado con estas sales, los queretanos verían una competencia desleal", subrayó.

Sáinz Guerrero de hecho sostuvo que la industria del ganado bovino se iría a la quiebra en caso de aprobar esta reforma, por considerar que habría situaciones de desventaja sobre ganaderos de otras entidades donde sí engordan con sustancias para acelerar el metabolismo y aumentar la masa muscular.

Dijo que es necesaria la legislación federal para establecer los productos que pueden traer problemas en la salud de los mexicanos, pero no sólo de la carne de res, sino la de cerdo, de pollo y de borrego. "Porque incluso se están usando aceleradores de crecimiento permitidos por la Sagarpa", detalló.

Reiteró el diputado panista que es difícil poner en la balanza la situación económica del sector ganadero local con la salud de los habitantes, "no sólo se debe legislar en Querétaro, porque de hacerlo (aprobar la reforma) estaríamos vulnerables ante la llegada de carne de otros estados que podría estar contaminada con clenbuterol", acotó.

En entrevista, dijo que si bien él se ha reunido con especialistas y ganaderos para analizar los alcances de esta ley, todavía no es posible elaborar un dictamen pues se encuentran a la espera de recibir las reformas realizadas en el Congreso de la Unión.

De hecho, una de las aristas a esta reforma, es el hecho de que Querétaro estaría en desventaja junto con Jalisco, pues son las dos únicas entidades que prohíben el consumo de clenbuterol y aumentar las penas sin que las otras entidades legislen, podría traer problemas para los engordadores.

Incumple Congreso con la CEIG

Estrella Álvarez
La Legislatura local continúa sin cumplir con la disponibilidad permanente de información financiera que ordenó la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

En una visita de algunos medios de comunicación a la Unidad de Acceso a la Información, en compañía del diputado de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, quien ha venido denunciando opacidad, sobre todo en el manejo de los recursos públicos, argumentaron que se "tenía que hacer solicitud" para conocer aspectos de pólizas y gastos de comisiones, es decir del ejercicio presupuestal.

En la víspera se giró el oficio CEIG/52/5007, de fecha 30 de marzo, por la Comisión Estatal de Información Gubernamental, quien ordenó al entonces presidente del Poder Judicial, el diputado José González Ruiz, "girar las instrucciones necesarias a efecto de que se pu-

siera a disposición del público en la Unidad de Acceso a la Información, la información relativa a los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino", en base al artículo 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

A pesar de que se venció el plazo de 10 días, refieren que cuentan con manuales de organización y procedimientos, visibles.

Durante la visita, estuvieron presentes el director del Instituto de Estudios Legislativos, Gumerindo Roséndiz Morales; el titular de la Unidad de Acceso a la Información, Sergio Ramírez Hernández y dos auxiliares, quienes explicaron lo "complicado" de tener físicamente y en ventanilla toda la información correspondiente al manejo de los recursos públicos.

Mostraron carpetas donde se encuentran los estados financieros de la Legislatura, sin embargo no se pudo precisar en ningún rubro en

especial, ya que no hay carpetas con recibos o pólizas de cheque de ningún tipo a la mano.

"Si quieren saber de algo en específico, deben hacer su solicitud para que nosotros acudamos al área a recabar la información, para lo que tenemos 30 días, aunque si está antes, se entrega antes", dijo María Guadalupe Uribe, auxiliar de la Unidad de Acceso a la Información.

Se concretaron a mencionar y a mostrar que la página de Internet de la Legislatura está funcionando, aunque con limitaciones, sobre todo aquellas que se refieren a los detalles de gastos como pólizas de pago a padrón de proveedores, gastos comprobados en comisiones.

El director de la Unidad reconoció que la CEIG ya hizo algunas observaciones, sin embargo aseguró que los inspectores "entendieron" la dificultad para tener toda la información concentrada en ese lugar y por ello se ofreció a otorgar cualquier información que sea solicitada.

CMa Darán inicio las mesas de trabajo

Entregan maestros a Gobierno pliego para negociación salarial

El Mandatario estatal recibió a los integrantes del SNTE, en donde les manifestó la disposición de su gobierno para conversar de forma abierta, transparente y honesta, sobre sus peticiones

Redacción

El Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, recibió en las instalaciones del Palacio de Gobierno a integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sección 24, encabezados por el Profesor Abel Espinoza Suárez.

Durante la reunión, en la que también estuvo presente la Secretaria de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez, el gremio magisterial hizo entrega al Gobernador de Querétaro del pliego petitorio para la negociación salarial de este año, con lo que se da inicio a las mesas de trabajo para realizar dicha revisión.

El Gobernador Francisco Garrido Patrón manifestó la disposición de su gobierno para conversar de manera abierta,

transparente y honesta con los maestros para que, en la medida de las posibilidades del Gobierno, se pueda llegar a feliz término en la negociación del pliego petitorio.

Además, reiteró la importancia que tiene para su Administración el tema de la educación, puesto que resulta un pilar fundamental para las expectativas de desarrollo a futuro y reconoció el esfuerzo que el magisterio queretano ha venido realizando para mejorar la calidad de la educación.

Hizo un llamado a los profesores a que más allá de las circunstancias particulares de su gremio, que son perfectamente entendibles, no se pierda de vista que está de fondo la educación de los niños y jóvenes queretanos que son el futuro de nuestra entidad y desarrollo.



El gobernador Francisco Garrido acompañado por la secretaria de Educación Guadalupe Murguía.

Para generar la participación, organización y autogestión

Certifican a promotores sociales de la CEDH

El Ombudsman queretano Adolfo Ortega Osorio, dijo que se busca que las campañas de promoción lleguen más rápido a todos los ciudadanos del estado

Ana Soria

Con el objetivo de generar la participación, organización y autogestión de las comunidades del estado de Querétaro, la CEDH certificó al grupo de Promotores Sociales de Derechos Humanos, en el marco del Programa de Desarrollo Comunitario de este organismo.

"Vamos a generar esta red a través de todo el estado con la finalidad que tanto las campañas de promoción como aquellos temas en capacitación en materia de derechos humanos se pueda hacer llegar mucho más rápido a todos los ciudadanos en el estado, estas personas que colaboran voluntariamente con la comi-

sión buscan esa vinculación", señaló el Ombudsman queretano, Adolfo Ortega Osorio.

En este marco, se entregaron de las certificaciones a los promotores que a partir del 11 de abril participaron en el Curso Integral de Derechos Humanos, coordinado por la Lic. Susana Esquivel Villar.

El grupo de Promotores Sociales está integrado por diversos funcionarios municipales, como regidores, jueces cívicos y coordinadores de diversos programas sociales en el Estado. En la siguiente fase del Programa de Desarrollo Comunitario, este grupo coordinará la capacitación de los Comités de Derechos Humanos en cada comunidad, que tendrán como función el fomento, la promoción y defensa de los Derechos Humanos dentro de su localidad.

Serán sancionados los responsables, advirtió el Diputado del PRD

Investigan al Congreso por facturas "infladas"

Martín Mendoza Villa informó que se inició un proceso de investigación debido a que se han encontrado facturas con costos superiores a la realidad en todo tipo de adquisiciones y servicios

Redacción

En la LV legislatura local, se inició un proceso de investigación debido a que han encontrado facturas infladas en todo tipo de adquisiciones, lo cual fue denunciado por el Coordinador parlamentario del PRD, Martín Mendoza Villa.

En este sentido, el legislador local solicitó documentos y comprobantes a la Oficialía Mayor, principalmente los que tienen que ver con el mantenimiento de los vehículos y la remodelación de oficinas. Y es señaló que los costos —por ejemplo, de una bomba de gasolina o un tapanco, son excesivos, lo cual ha comprobado con cotizaciones que ha hecho, de donde ha identificado que resultan a la mitad del precio en que adquirieron.

"Esto se presta a que existan algunas irregularidades que un servidor está investigando. Por ejemplo, el tapanco que se construyó en mi oficina costó 40 mil pesos factura más IVA y yo lo coticé con un herrero y



Martín Mendoza Villa
Diputado del PRD

me dijo que 20 mil mas IVA. En otro caso, una bomba de gasolina de una suburban, ellos la cotizan en 8 mil pesos y realmente te sale en 4 mil. Cosas como esta que hacen en esta área se ve claramente que hay mal manejo de los recursos o un manejo discrecional y facturas que se están 'inflando', alteradas en cuanto a la cantidad, mas no apócrifas. Pudiera haber algún tipo de componendas, por ejemplo para quien está encargado del parque vehicular".

Por ejemplo, el tapanco que se construyó en mi oficina costó 40 mil pesos factura más IVA y yo lo coticé con un herrero y me dijo que 20 mil mas IVA. En otro caso, una bomba de gasolina de una suburban, ellos la cotizan en 8 mil pesos y realmente te sale en 4 mil. Cosas como esta que hacen en esta área se ve claramente que hay mal manejo de los recursos o un manejo discrecional y facturas que se están inflando".

Esto no es todo, Mendoza Villa acusó que los despidos que se han dado en el Congreso Local también se han "inflado", por lo que es un tema que ya ha sido abordado en la Junta de Concertación Política y se contempló la posibilidad de elaborar un reglamento para la instancia. De hecho, el diputado perredista solicitará la intervención de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) para que la investigación tenga mayor respaldo.

"Ya le solicité al Oficial de que me presente un informe de cuántas unidades y qué modelos de vehículos tiene la Legislatura. Dos: cada cuándo se les da mantenimiento y el costo de cada uno. Tres: copias de las facturas, de mantenimiento de las unidades y de los vehículos del Congreso, para efectos de investigar. Cuatro: un informe detallado de las facturas del tapanco que se me hizo a mí y de la remodelación de la oficina del diputado Fernando Urbiola".